

## Integración económica e ideologías sobre el desarrollo

EDUARDO LIZANO

El concepto de integración es uno de los términos de reciente cuño cuyo uso ha llegado a generalizarse más en los últimos años.<sup>1</sup> La frecuencia de su uso sin embargo, no guarda relación con la claridad del concepto. En efecto, son muy variadas las acepciones que se dan a la expresión; asimismo, las razones para propiciar u oponerse a la integración, los procedimientos para promoverla y los posibles resultados que pueden esperarse de ella, han sido sujetos de un debate permanente que ha dado como resultado una situación poco satisfactoria. De manera que la afirmación que hacía Perroux hace algún tiempo en el sentido de que el concepto de integración es muy oscuro, continúa aún siendo válida.<sup>2</sup> Estas líneas no pretenden resolver este problema, sino tan sólo desbrozar el terreno en relación con uno de los aspectos que contribuyen al estado de cosas actual, a saber: las ideologías que se adopten para explicar el proceso de desarrollo económico.

En lo que sigue se han escogido tres enfoques diferentes: el marxista-comunista, el liberal-neoclásico y el "desarrollista". Para cada uno de ellos se analizarán dos puntos. En primer lugar, se tratará de indagar cuáles serían las respuestas que podrían esperarse ante las siguientes tres preguntas: el por qué de la integración ¿(las razones)?, el cómo de la integración ¿(los procedimientos)? y el qué se espera de la integración ¿(las consecuencias)?. El resultado de esta indagación sería la elaboración de tres diferentes conceptos de integración económica, de acuerdo con el respectivo enfoque que se adopte. En segundo lugar, se tratará de inquirir acerca de cuál sería la posición crítica de cada enfoque con respecto al concepto de integración económica de los otros dos enfoques. En la parte

<sup>1</sup> Según una historia reciente sobre el tema de la integración económica, el término fue asimilado en la literatura en la década de los años cuarenta (Machlup, 1977, p. 49).

<sup>2</sup> Perroux (p. 419); Robbins (1958, p. 113), por su parte, indica que el término es "extremadamente vago".

final, se examinará el caso concreto de la integración económica centro-americana a la luz de los resultados obtenidos en las secciones anteriores. La tarea propuesta no podrá llevarse a cabo sin topar con ciertas dificultades. La principal limitación surge de la falta de precisión en cuanto a los alcances de cada uno de los enfoques, lo cual ocasionará ciertos claros-oscuros; también ciertos traslajos entre los diversos enfoques, resultarán inevitables.

## PRIMERA PARTE. ALCANCE DEL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

### 1. *El planteamiento liberal*

#### A) Las razones

Para analizar los motivos que alientan el enfoque liberal es necesario distinguir dos situaciones: en la que se da el libre cambio y aquella otra en que no existe.

En una situación en que existiera el libre cambio el planteamiento liberal no justificaría la integración económica. Esto se debe a la tesis tantas veces repetida según la cual el libre comercio (y la libre movilidad de los factores de la producción) asegurarían el mayor tamaño posible del mercado, lo cual a la vez promovería la división del trabajo y la especialización y por ende aparejaría maximizar la producción y optimizar la distribución del ingreso. En estas circunstancias, la integración económica sólo significaría que un grupo de países decidiría apartarse de las reglas del libre comercio, por ejemplo, mediante el establecimiento de obstáculos al comercio o a la libre movilidad de factores, lo cual tendría como consecuencia una reducción del bienestar general. La integración económica no tendría sentido porque la economía internacional ya estaría integrada.

La posición liberal sería diferente si la situación imperante fuera una en la que los países no practicaran el libre cambio, tal como se presenta en la realidad, muy especialmente después de la primera guerra mundial debido a múltiples factores como la inflación, las depresiones económicas, el desempleo, los conflictos bélicos, etcétera. En estas condiciones entonces el planteamiento liberal vería con mejores ojos los programas de integración económica, siempre que se llenen ciertos requisitos. Así, el motivo esencial para apoyar y promover la integración económica sería el establecimiento del libre comercio y de la libre movilidad de factores, o sea el retorno a una economía internacional debidamente integrada (Haberler,

1964). Los programas de integración económica se justificarían en tanto que representaran medidas parciales en la consecución de la meta que se acaba de señalar.

## B) Los procedimientos

Para que la integración llene su cometido requiere satisfacer tres condiciones (Allais, p. 137) :

a] Asegurar la libre movilidad de bienes, lo cual permitiría, como se indicó, ampliar el mercado y lograr una mayor especialización. Ahora bien, dicha ampliación del mercado, entre los países que participan en el proceso de integración, no debe llevarse a cabo a costa de aquellos otros países que no participan. En otras palabras, de lo que se trata es de reducir o eliminar los obstáculos al comercio entre los países que se integran y no de poner nuevos o de aumentar los existentes, a los países que no son miembros. Si se llegara a establecer una tarifa externa común, ésta no deberá sobrepasar el promedio de las tarifas nacionales vigentes antes de entrar en vigor el programa.<sup>3</sup>

b] Lograr la libre movilidad de los factores de la producción permitiría su asignación correcta dentro del nuevo espacio económico ampliado gracias a la integración. De esta manera la productividad de los factores aumentaría y por ende el bienestar del conjunto de los países que se integran. Si bien el libre comercio logra en parte los beneficios que se obtienen de la libre movilidad de los factores, el planteamiento liberal considera que cuanto mayor sea dicha movilidad, mayores serán los beneficios del programa de integración.

c] Establecer la unión monetaria, lo cual comporta dos aspectos: la libre convertibilidad de las monedas de los países que se integran y la estabilidad del tipo de cambio de sus monedas. De manera que los agentes económicos (consumidores, productores, ahorrantes, inversionistas) puedan, por una parte, realizar eficientemente sus cálculos económicos y por otra, tener la suficiente confianza para aceptar las monedas de los diferentes países miembros. Se busca, en efecto, que los agentes económicos actúen como si se tratara de un solo espacio económico consolidado.

<sup>3</sup> No basta sin embargo, que la nueva tarifa externa común no sea superior al promedio de las tarifas nacionales. En efecto, el mayor o menor grado de uniformidad de las tarifas nacionales antes de la integración y el mayor o menor grado de uniformidad entre cada tarifa nacional y la tarifa externa común, presentan un nuevo aspecto de la situación ya que ambos pueden ser una fuente adicional de costos y de beneficios de la integración (Corden).

Tres aspectos concretos del enfoque liberal son importantes de mencionar:

a] La advertencia referente a que las condiciones arriba mencionadas no deberían intentar alcanzarse rápidamente en el corto plazo, esto aun cuando los países miembros estuvieran dispuestos a hacerlo, pues las medidas que sería necesario adoptar ocasionarían desajustes significativos que afectarían a importantes sectores de consumidores y de productores.<sup>4</sup>

b] Los pensadores liberales son relativamente pesimistas en cuanto a las posibilidades que ofrece el mundo real para llevar a cabo programas de integración como los que ellos podrían promover. (Viner, pp. 135-139; Robbins, 1958, pp. 130-133). Las principales dificultades se refieren a: los grupos de presión nacionales que se oponen a la disminución del proteccionismo por temor a la competencia externa, la necesidad de mantener compromisos por parte de estados soberanos por largos períodos (Robbins, 1958, p. 132), los desequilibrios de la balanza de pagos que aquejan a los países (Haberler, 1974, p. 22), la falta de competencia (Machlup, 1974, pp. 51-54) y los problemas atinentes a la armonización y coordinación de las políticas nacionales con especial referencia a la agricultura.

c] El peligro de que los programas de integración económica no se utilicen para promover mayor división del trabajo, mayor especialización y mayor integración de la economía internacional, es una preocupación permanente de los autores liberales. Esta es por ejemplo, la crítica que Röpke dirige a la CEE. Y es que si las tres condiciones comentadas anteriormente no se dan, entonces la integración no se justifica ya que acarrea más perjuicios que beneficios.<sup>5</sup> Efectivamente, si la integración económica resulta ser proteccionista, entonces bien puede resultar que la desviación de comercio resulte ser mayor que la creación de comercio.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> "Those who had committed resources to protected occupations should have time to make other arrangements. The dislocation due to an abrupt withdraw of protection should be avoided" (Robbins, 1956, p. 138).

<sup>5</sup> "... any gain in productive efficiency which is accrued by the abolition of 'internal' obstacles is a gain which has its cost if it is secured only by the erection of obstacles around the area. From the international point of view, the tariff union is not an advantage in itself. It is an advantage only in so far as, on balance, it conduces to more extensive division of labour" (Robbins, 1937, p. 121); "...customs unions may often be protective devices which divert production from the more to the less economic sources of supply, and that only in certain conditions are they likely to lead to a more economic use of resources". (Meade, 1951, p. 192).

<sup>6</sup> Los factores de los cuales dependen los beneficios y los perjuicios de la integración económica presentan problemas de difícil solución, (Meade, 1955, Johnson, 1960).

### C) Los resultados

De acuerdo con el planteamiento liberal, la integración económica, al consolidar varios mercados nacionales en un solo espacio económico, permite: mayor especialización, nuevas oportunidades de inversión, grado más marcado de competencia entre los productores, todo lo cual resulta en una mayor acumulación de capital y una mejor asignación de los factores de la producción, con el consecuente efecto positivo en la producción y el bienestar no sólo de los países que se integran, sino también de aquellos que no lo hacen. La integración redundaría así en una economía internacional más próspera y más estable, condiciones necesarias para el progreso económico, tanto de los países desarrollados como de los subdesarrollados.

## 2. *El planteamiento desarrollista*

### A) Las razones

La perspectiva desde la cual se ubica la perspectiva desarrollista no es la de la economía internacional como lo hace el enfoque liberal, sino más bien percibe a la integración económica como un instrumento para propiciar el desarrollo económico de los países pobres. Los elementos principales del razonamiento son bien conocidos, a saber: los países subdesarrollados no pueden cifrar las esperanzas de su desarrollo en las exportaciones de productos tradicionales en vista de la inestabilidad de que gozan en los mercados internacionales y especialmente, en vista del deterioro secular de los términos de intercambio entre los productos primarios de exportación y los productos manufacturados importados de los países altamente industrializados; esta situación lleva a pensar en la necesidad de buscar un modelo diferente de crecimiento, el cual se encuentra en la industrialización basada en la sustitución de importaciones. Fue así como la gran mayoría de los países latinoamericanos pusieron en práctica dicha política de industrialización; al poco tiempo, sin embargo, se presentaron problemas principalmente en los países pequeños y en los medianos ya que en ellos la dimensión del mercado no generaba una demanda suficientemente elevada para justificar la producción nacional de bienes industriales. Ha sido precisamente el reconocimiento de las dificultades que entraña el proceso de industrialización (Urquidí, p. 43) lo que puso en evidencia la conveniencia de ampliar el mercado de estos países mediante la consolidación de varios de ellos, lo cual se lograría gracias a los programas de integración económica. Es así como la CEPAL

indica que “las crecientes dificultades para continuar la sustitución (de importaciones) después de esta primera etapa, teniendo en cuenta sólo los mercados nacionales [...] vinieron a acentuar la necesidad de procurar arreglos regionales que facilitarían las reorientaciones indispensables del proceso de industrialización y permitirían a la vez aprovechar otras ventajas de la especialización [...] de manera que los países de la región atribuyen, pues, capital importancia al objetivo de la integración como medio de crear condiciones más favorables al crecimiento de sus economías y superar la insuficiencia tradicional de su sector externo” (CEPAL, 1964, pp. 200-201); en otro estudio de la CEPAL se insiste que la integración regional contribuirá directamente a resolver los problemas del desarrollo que se originan en el tamaño del mercado (CEPAL, 1969, p. 184). Posteriormente, se dio a la integración económica una dimensión adicional dentro del planteamiento desarrollista al considerar que ella no sólo ayudaría al crecimiento económico al eliminar obstáculos internos de la región, sino que la integración también permitiría a la América Latina llegar a disfrutar de una mayor gravitación en el plano internacional (Hacia, p. 14) y así la integración regional llegó a representar la única vía “... para su incorporación al nuevo sistema internacional de las superpotencias” (Factores, p. 65). Se pasó entonces de los esquemas subregionales de integración como la ALAC y el Mercado Común Centroamericano a conceptos tales como el del mercado regional latinoamericano, la comunidad económica latinoamericana (Factores, p. 17) y se hablaría de la “división interlatinoamericana del trabajo” (Prebisch, p. 191) y del latinacionalismo regional (Factores, p. 25). De esta manera América Latina podría jugar un papel de mayor importancia en la construcción de un nuevo orden económico internacional en el cual los países subdesarrollados lograrán mayores ventajas y concesiones de los altamente desarrollados. Así, la integración económica llegó a considerarse como el requisito fundamental para asegurar y acelerar el desarrollo económico (Factores, p. 12) y esto no tanto mediante una mejor asignación de los factores de la producción, sino gracias a la creación de nuevas oportunidades y opciones para el desarrollo económico. Jaber, 1971)

## B) Los procedimientos

La integración se llevaría a cabo mediante la eliminación de los obstáculos al comercio intrarregional y el establecimiento de un arancel externo común. De esta manera se lograría substituir el proteccionismo nacional que había proliferado grandemente sobre todo después de los años treinta por el proteccionismo regional. El espacio económico así ampliado, creaba nuevas oportunidades de inversión para substituir racionalmente importaciones, y además permitía la generación de economías de escala; en otras

palabras, la integración eliminaba las ineficiencias que inevitablemente se presentan cuando se promueve la industrialización en mercados de una reducida dimensión. Debe tenerse presente, eso sí, que el proteccionismo regional no debería ser ni excesivo ni permanente, ya que de serlo, se quitaría el acicate de la competencia indispensable para forzar a las empresas a incorporar las nuevas tecnologías y a preocuparse por buscar permanentemente, medidas para reducir los costos unitarios de producción (Prebisch, pp. 194-195).

Para el planteamiento desarrollista el concepto de la integración no puede de manera alguna considerarse como un simple sinónimo de la ampliación del mercado, en el cual las fuerzas del mercado, dejadas a su libre arbitrio, decidirían la asignación de los factores. En efecto, el enfoque desarrollista, además de la ampliación (libre comercio) y protección (arancel externo común) del mercado requiere otras medidas: una política de inversiones, especialmente en lo que se refiere a la industrialización y a la infraestructura (Perloff, pp. 20-24) y una política financiera (régimen multinacional de compensación de pagos, unidad de cuenta, sistema de créditos intrarregional, mercado de capitales), (Factores, pp. 52-53). Sólo si se ponen en práctica estas políticas sería posible que el proceso de integración salvaguarde ciertos principios básicos, entre los cuales los principales son: primero, reciprocidad, en el planteamiento desarrollista antes que el crecimiento económico del área como un todo, se busca el desarrollo de cada uno de los países participantes, de ahí que sea indispensable dar un tratamiento especial a los países de menor desarrollo relativo y a los de mercado insuficiente para que ellos puedan también obtener una parte equitativa de los beneficios que genera la integración y evitar así la polarización en los países más avanzados de la región; segundo, gradualidad, el proceso de integración no puede avanzar precipitadamente ya que implica una serie de reajustes y acomodos en cada uno de los países, tanto entre productores como entre consumidores que requieren cierto tiempo para llevarse a cabo; tercero, planificación, cierto grado de planificación nacional y regional será indispensable para orientar el uso de los recursos y lograr la ubicación más adecuada de las unidades de producción; y cuarto, competencia, es necesario que las empresas de la región se vean compelidas a competir entre ellas y luego de un plazo razonable, que tengan también que competir con las empresas de fuera del área de integración.

Un último punto debe señalarse dada su trascendencia: el planteamiento liberal considera que la alternativa realmente existente es entre el proteccionismo regional (la integración económica) y el libre cambio internacional (la economía internacional integrada); por el contrario, el planteamiento desarrollista considera que la alternativa real es entre la integración regional y el proteccionismo nacional, ya que los países si no participan en el proceso de integración difícilmente desmantelarían su proteccionismo. Esta diferencia de puntos de vista explica en buena medida las fuertes reservas que los liberales hacen a la integración, ya que

ven en la mayoría de los programas de integración un retroceso en relación con el libre cambio internacional y una acentuación del proteccionismo y a la vez, el enfoque en general positivo de los desarrollistas que ven en la integración una posibilidad de acelerar el desarrollo económico de los países participantes.

### C) Los resultados

En tanto que los programas de integración económica se llevan a la práctica de acuerdo con los cánones del planteamiento desarrollista, se aceleraría el desarrollo económico de los países miembros de esos programas. Esto por dos razones: primera, permitiría resolver algunos de los principales problemas que presenta el proceso de industrialización en mercados pequeños, y segundo, aumentaría la capacidad de negociación de la región que se integra frente a terceros países. Es por ello que integración y desarrollo se han llegado a considerar como conceptos prácticamente indisolubles cuando se trata de superar el subdesarrollo de los países pobres (SIECA, p. 6).

## 3. *El planteamiento marxista*

### A) Las razones

Es necesario comenzar el análisis del planteamiento marxista haciendo referencia a una característica de las economías de dirección central, que incide, a no dudarlo, en el concepto de integración económica. Se trata de que en este tipo de economías existe un monopolio estatal del comercio exterior y además se establecen controles rígidos que impiden la libre movilidad de los factores de la producción (trabajo y capital); entonces, la eliminación de las trabas al comercio que pudieran existir, de poco serviría ya que el comercio no depende de ellas, ni tampoco la asignación de los factores de la producción; lo uno y lo otro son resultado de las disposiciones incluidas en el plan de cada uno de los países. Es por ello que el concepto de integración económica cuando se refiere a economías de dirección central deba relacionarse no tanto con la libre movilidad de mercaderías y de factores, sino más bien con la interrelación entre los



respectivos planes nacionales (Dell, p. 229).<sup>7</sup> La integración estará así más relacionada con el plan que con el mercado (Wiles, pp. 306-307). Las relaciones recíprocas entre los planes nacionales permitiría construir paulatinamente una interdependencia creciente de las estructuras de producción y de intercambio (Weiller, p. 174) con lo cual se lograría a la vez, una utilización más racional y eficiente de los recursos naturales y financieros (Berenzin, p. 5).

La razón fundamental de la integración económica entre países de dirección central se origina en el reconocimiento del serio obstáculo que la autarquía nacional representaría para el desarrollo económico y de la consecuente necesidad de aprovechar, aunque en forma parcial, las ventajas de la división del trabajo y de las economías de escala (Wiles, pp. 316-317); además la integración permitiría a estos países adaptarse mejor a los cambios de la economía internacional. (Merczewski, p. 184) La integración económica socialista trata de ser un proceso de la división internacional socialista del trabajo, disminuir las disparidades entre los países miembros, formar una estructura económica moderna en cada país, crear vínculos estrechos entre los principales sectores de la economía, la ciencia y la tecnología y expandir y consolidar el mercado internacional del CAME, (Kuznetsov, pp. 21-22).

## B) Los procedimientos

Para lograr la relación entre los planes nacionales se ha previsto la creación de ciertos organismos internacionales (CAME) y el establecimiento de un conjunto de comités intergubernamentales, de carácter técnico, científico o económico; asimismo, se contempla el funcionamiento de grupos de trabajo bilaterales. Esta serie de organismos elaboraría proposiciones de cooperación ya sean de naturaleza bilateral o multilateral para ser sometidas a la aprobación de los órganos de decisión política. Las propuestas contendrían sugerencias concretas sobre temas tales como la ubicación geográfica de proyectos específicos de inversión, financiamiento multilateral de dichos proyectos, cuotas de comercio (importaciones y exportaciones), acuerdos de pagos recíprocos y condiciones que regirían las inversiones conjuntas. Este ejercicio de planificación conjunta del cual se obtendría "la coordinación y la sincronización de los intereses y objetivos de los países miembros" (Bogomolov, p. 308), se llevaría a cabo resguardando ciertos principios base de la convivencia entre estados socialistas (Kuznetsov, p. 33 y 45-53), a saber: el internacionalismo socialista (todo país socialista debe ayudar a sus congéneres de acuerdo con sus

<sup>7</sup> "... a common market would exist between two or more such countries if, for the purpose of their economic planning, they treated their combined area as a single unit..."

capacidades),<sup>8</sup> la libre aceptación (los países participan en el programa de integración libremente por decisión propia), el beneficio mutuo (el programa debe tener por objetivo beneficiar a cada país y se dará un trato preferencial a aquellos más débiles dentro del grupo) y la igualdad (todos los países han de ser tratados como iguales).<sup>9</sup>

### C) Los resultados

Se considera que la integración económica entre países de dirección central tendrá varios resultados positivos. Se señalan (Kuznetsov, pp. 18-19) los siguientes como los más importantes: el aumento acelerado de la producción, el aprovechamiento de las economías de escala, la satisfacción de las necesidades nacionales de largo plazo, la disminución de las disparidades económicas de los países miembros, el aumento de la capacidad de producción y de la estabilidad del mercado internacional socialista, el mejoramiento de la posición de los países del CAME en la competencia económica con el capitalismo y el fortalecimiento de la capacidad de defensa de los países miembros. Todo ello redundaría en un nivel de vida más elevado para la población de los países miembros participantes en el programa de integración.

## SEGUNDA PARTE: LA CRÍTICA RECÍPROCA DE LOS TRES PLANTEAMIENTOS

Los programas de integración económica regional tienen ciertas similitudes, en el sentido de que todos ellos discriminan desde cierto punto de vista a los países que no son miembros del programa y favorecen a aquellos que sí lo son (Machlup, 1977, pp. 17-18). Pero a pesar de los rasgos similares no cabe duda de que existen profundas discrepancias que gene-

<sup>8</sup> "... the principle of socialist internationalism signifies the right and duty of each socialist country to co-operate with other socialist countries in the struggle with imperialism, in the cause of building socialism and communism..." thus "... the principle of socialist internationalism requires that each and every member of the world community of socialist countries renders assistance to other socialist countries to the extent of their economic and political capacity". (Kuznetsov, p. 33 y 45).

<sup>9</sup> El funcionamiento del CAME ha puesto en evidencia la dificultad de respetar estos principios. Es bien conocido el problema que Rumania tuvo en el seno del CAME (Wiles, p. 324-326 y Brown, 1974, p. 295-296). Igualmente, se ha acusado a la URSS de haber utilizado el CAME como un instrumento de su política imperialista (Brown, 1974, cap. XII *Soviet Economist Imperialism?*, p. 285-304).

ran posiciones antagónicas. Por ello después de haber examinado para cada uno de los planteamientos el por qué de la integración, el cómo llevarla a cabo y qué esperar de ella, toca ahora en esta segunda parte, analizar las críticas que cada uno de dichos planteamientos le hace a los otros dos.

### 1. *El planteamiento liberal*

#### A) Las críticas del planteamiento liberal al marxista

Las principales críticas surgen de las deficiencias generales que presenta, según el enfoque liberal, el funcionamiento de las economías de dirección central. En lo que se refiere al problema concreto de la integración económica, valga mencionar los siguientes puntos:

a] En vista de que los programas de integración económica entre países de dirección central no incluyen ni el libre comercio intrarregional ni la libre movilidad del trabajo y del capital, entonces se dificulta grandemente lograr la asignación adecuada de los factores de la producción dentro del área de integración.

b] La integración se lleva a cabo mediante la coordinación de los planes nacionales, pero este procedimiento es harto engorroso. En efecto, exige que la negociación para determinar los productos sobre los cuales los países aceptan llegar a algún tipo de acuerdo deba realizarse rubro por rubro. Para cada uno de los productos se acordaría al menos: el o los países en donde se ubicaría la producción con los respectivos volúmenes de producción, las corrientes de comercio (bilaterales y multilaterales) intrazonales del producto final, sus materias primas y sus productos intermedios y las relaciones comerciales (importaciones y exportaciones) con el resto del mundo tanto para el producto final, como para sus materias primas y sus bienes intermedios.

c] Se daría una fuerte tendencia interna al bilateralismo a fin de tratar de igualar hasta donde sea posible la balanza de comercio dentro de la zona de integración (Balassa, p. 24).

ch] Se originaría una fuerte discriminación en contra de los países que no son miembros, porque al impedirseles vender al área de integración y comprar en ella lo que consideren conveniente, se les impide aprovechar de la mejor manera sus propias ventajas comparativas.

d] No queda claro cómo se puede llevar a cabo la coordinación efectiva de los planes nacionales sin una organización supranacional con suficien-

tes poderes para dirimir las discrepancias entre los países participantes. De no ser así, la integración se limitaría a acuerdos sobre algunos pocos productos y difícilmente podría entonces hablarse de la coordinación de planes nacionales (Haberler, 1976, p. 322).

En estas circunstancias la integración de economías de dirección central difícilmente ayudaría a sus propios miembros, ni a la economía internacional. Así por ejemplo, el aumento del comercio exterior de la CEMA con países no miembros se atribuye no a su apertura frente al resto del mundo, sino más bien al bilateralismo y a la inconvertibilidad reinantes dentro de la CEMA y a la necesidad de obtener tecnologías y recursos de capital provenientes de los países occidentales.

#### B) Las críticas del planteamiento liberal al desarrollista

La integración económica no escapa a la crítica general que los seguidores del planteamiento liberal dirigen a las ideas prevalecientes sobre la teoría y la política del desarrollo económico, las cuales ellos sintetizan como el proteccionismo, la autarquía y el centralismo (Johnson, 1967; Bauer). Las observaciones más importantes que se hacen a los programas de integración son:

a] Las economías subdesarrolladas no deberían enclaustrarse detrás de altas murallas arancelarias sino más bien buscar su integración a la economía internacional a fin de aprovechar plenamente las múltiples oportunidades que les ofrece el comercio, las migraciones, los movimientos de capital y las transferencias de ciencia y tecnología; todo ello con el propósito de dar un uso racional a sus recursos naturales y a los factores de la producción de que disponen. El proteccionismo, aun cuando no sea nacional sino regional, presenta serias desventajas como procedimiento para acelerar el desarrollo de los países pobres.

b] Específicamente deben señalarse al proteccionismo tres problemas: primero, tiene costos de oportunidad que los países, con frecuencia, pasan por alto. Efectivamente, los países no disponen de cantidades ilimitadas de factores, sino que por lo general, para aumentar la producción de algunos bienes (por ejemplo, industriales) tienen que restringir la de otros productos (por ejemplo, de origen agropecuario) y entonces habría que comparar los beneficios con los costos para determinar el resultado final; segundo, las ineficiencias del proteccionismo se transmiten a todos los sectores de la economía, ya que al producirse materias primas, productos intermedios y otros insumos al amparo de tarifas proteccionistas, se están aumentando a la vez, los costos de producción de aquellas empresas y actividades que los demanden para su proceso

productivo; por este camino se ponen en peligro las ventajas comparativas que el país tenía para la exportación de ciertos productos; y tercero, las medidas proteccionistas que en un principio se adoptan temporalmente, con la esperanza de que después de cierto número de años los costos unitarios de producción disminuyan y entonces poder disminuir las tarifas a los niveles originales, han resultado prácticamente imposibles de quitar; en la realidad se crean fuertes grupos de presión con influencia política suficiente para impedir que una vez que se establece un arancel proteccionista se pueda reducir.

c] En todo caso, si se llegara a la conclusión de que es necesario dar un subsidio eficazmente, entonces el planteamiento liberal sugeriría como un camino preferible otorgar directamente incentivos a la producción (y por ende a la exportación) en vez de establecer barreras arancelarias (Johnson, 1967, p. 183; M. Krauss, p. 428).<sup>10</sup>

ch] Finalmente, el proteccionismo arancelario (y la integración económica) se ha justificado en los países subdesarrollados utilizando el argumento de considerar la industrialización como un "bien público" (Johnson, 1965 y Cooper y Massel, 1965). La crítica que el planteamiento liberal hace a este razonamiento es que significa cambiar de objetivo: ya no se trata de alcanzar la máxima tasa de desarrollo económico, sino más bien lograr el mayor grado de industrialización posible y ambas cosas no son necesariamente sinónimas (Johnson, 1967, p. 208).

## 2. *El planteamiento desarrollista*

### A) Las críticas del planteamiento desarrollista al liberal

El planteamiento desarrollista considera que el liberal ha sido superado por los acontecimientos. Los países pobres que recién empiezan a hacer esfuerzos para salir del subdesarrollo, mal podrían pretender hacerlo siguiendo los lineamientos de modelo de libre cambio. Esto por varias razones:

a] Las crisis recurrentes, tanto de producción como monetarias, a que está sometida la economía internacional y las características estructurales de esta última, perjudican las perspectivas de crecimiento de los países pobres, en vista de los efectos sobre las exportaciones, los precios internacionales y las corrientes financieras.

<sup>10</sup> Los argumentos más conocidos en contra de esta tesis se encuentran en E. Lizano (1976, pp. 277-278).

b] La política comercial de los países altamente desarrollados representa en muchos casos un serio obstáculo para el desarrollo económico de los países pobres. En efecto, los centros altamente industrializados, de diferentes sistemas económicos (Japón, USA, URSS, CEE), todos en mayor o menor grado, han adoptado políticas proteccionistas que impiden a los países subdesarrollados adaptar su producción a sus respectivas ventajas comparativas, es decir, de acuerdo con los postulados del modelo de libre cambio.

c] No cabe duda de que estos países deben incorporarse a la economía internacional, pero no de la manera como lo concibe el planteamiento liberal, simplemente eliminando obstáculos al comercio y a la libre movilidad de los factores. Se trataría más bien de buscar la integración entre unidades geopolíticas y económico-sociales que guarden cierta similitud. Esto presupone una etapa de formación de estas unidades, para que luego de manera paulatina se multipliquen y estrechen las relaciones económicas entre ellas, en otras palabras, que se integren. Así, la futura organización de la economía internacional no sería una serie de relaciones entre unidades muy disímiles, unas a manera de átomos a la par de otras semejantes a células, sino entre unidades relativamente semejantes entre ellas. Esto impediría que unidades de muy poco peso específico pudieran ser, como ocurre con frecuencia, víctimas fáciles, en sus relaciones internacionales, de otras naciones. La integración económica se concebiría así, para usar la terminología de A. Marchal, como la construcción de “espacios de solidaridad” y relaciones recíprocas que se establecen entre ellos.

ch] La política de integración económica que propugna el planteamiento liberal no toma en consideración las consecuencias negativas del efecto de “polarización”. Si las fuerzas del mercado se dejan operar libremente en un espacio económico, la actividad económica no se distribuiría por igual en toda ella, sino tendería, por el contrario, a concentrarse. Estas concentraciones —polos de crecimiento, para Perroux— desencadenarían fuerzas centrípetas que atraerían y absorberían factores de la producción de la periferia hacia los centros con el consiguiente beneficio para las regiones o países en donde se ubican los polos de crecimiento y el consiguiente detrimento para aquellos que pierden factores. El resultado sería una desigualdad acumulativa. Es más, se llega a criticar al planteamiento liberal por considerarse que las inigualdades que se dan entre las regiones de un espacio económico son una de las características propias de la forma de desarrollo del capitalismo (Holland, p. 54). Aquí es importante reiterar una diferencia importante entre el planteamiento liberal y el desarrollista. Mientras al primero lo que le interesa primordialmente es acelerar el crecimiento económico del espacio que se integra en su conjunto, al segundo le interesa que cada una de las partes (países) que se integre logre crecer más dentro del proceso de integración que fuera de

él. Y obviamente ambas cosas no tienen por qué ser necesariamente iguales.

d] Finalmente, el planteamiento liberal no toma en debida cuenta los elementos liberales que contiene el enfoque desarrollista. En efecto, este último reduce el proteccionismo nacional dentro de cada país porque obliga a sus agentes económicos (productores y consumidores) a competir en un espacio económico más amplio, lo cual es según los liberales, una de las principales causas del crecimiento económico.

#### B) Las críticas del planteamiento desarrollista al marxista

En buena parte las críticas que le hace el planteamiento desarrollista al marxista se asemejan a las del liberal. Las principales son:

a] La integración entre economías de dirección central depende de la capacidad de cada país para planificar adecuadamente su economía y en los países pobres por razones técnicas y debido a la falta de recursos humanos (amén de los aspectos políticos) no puede esperarse un proceso de planificación depurado, lo cual representa un serio obstáculo para la planificación y por ende para la integración.

b] Cuando se trata de economías de dirección central se da un exceso de bilateralismo dentro de la región que se integra. Ahora bien, el planteamiento desarrollista reconoce la necesidad de negociar la ubicación geográfica y las corrientes de comercio intrarregionales referentes a algunas ramas industriales y a ciertas industrias de significación regional, una a una; pero esto no debería suceder cuando se trata de otros bienes de menor importancia para los cuales sería preferible liberalizar el comercio intrazonal.

c] El proteccionismo aduanero basado en la aplicación de cuotas de importación más que en las tarifas a las importaciones, que es la práctica común en las economías de dirección central, presenta serias dificultades a los países pobres que no son miembros del programa de integración, ya que representa un obstáculo adicional para poder fomentar sus exportaciones.

### 3. *El planteamiento marxista*

#### A) Las críticas del planteamiento marxista al liberal

La integración económica tal como la presenta el enfoque liberal es para el pensamiento marxista una necesidad intrínseca del funcionamiento del sistema capitalista en su etapa internacional. El capitalismo requiere en efecto, expandirse de las metrópolis a la periferia, lo cual da origen al imperialismo capitalista. Las razones que se han dado para que esto acontezca han sido varias, y así, han visto la luz del día varias teorías sobre el imperialismo; entre las más conocidas valga mencionar la que se basa en las crisis de subconsumo que obligan a la búsqueda de nuevos mercados y la que se asienta en la tendencia de la tasa de rentabilidad del capital a disminuir en la metrópoli, lo cual exige la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en otros países. En ambos casos la metrópoli necesita su expansión: en una para vender, en otra para invertir (Dobb, p. 231; Brown, 1972, pp. 52-54). La integración económica no es así sino un nuevo procedimiento que han puesto en práctica las metrópolis con el fin de afianzar mejor las relaciones de dependencia con los países de la periferia y asegurar mejor su explotación. Esto se da especialmente cuando se trata de países de reducida economía, de manera que su integración permitiría realizar inversiones más elevadas y por ende absorber, en mayor monto, el ahorro excedente de la metrópoli. La integración se lleva a cabo en beneficio de esta última y no de los países que participan en el programa: una parte creciente de la producción de estos países se encuentra en manos de inversionistas extranjeros, la metrópoli se transforma más y más en la fuente de tecnología, capitales e importaciones, de manera que una proporción apreciable del excedente generado en el área de integración se transfiere al exterior y no beneficia a los países en que es producido. La integración, en vez de promover el desarrollo económico, se convierte en un instrumento más de explotación e impide precisamente superar la situación del subdesarrollo.

#### B) Las críticas del planteamiento marxista al desarrollista

En estrecha relación con las ideas que se acaban de exponer, el planteamiento marxista considera que la integración económica, desde el punto de vista desarrollista, es un simple paliativo. Al quedarse a medias aguas entre la integración por medio del plan y la integración por medio del mercado, resulta insuficiente para resolver el problema de las rela-



ciones económicas entre la metrópoli y la periferia y por ende, incapaz de dar solución al problema del subdesarrollo.

La integración económica requiere una planificación nacional completa y detallada que sirva de base a los acuerdos entre los países miembros para asignar geográficamente la ubicación de las unidades de producción y determinar las corrientes de comercio intrazonales; de no ser así, la integración exacerbaría la competencia, duplicaría las inversiones, propiciaría la polarización y dejaría de lado el problema de los países de menor desarrollo relativo, todo lo cual crearía más problemas que los que pretende resolver. La integración económica de tipo desarrollista no ayudaría a aminorar las contradicciones internas, ni a modificar las relaciones externas de dependencia, sino por el contrario a ahondar las causas del subdesarrollo (Tobis, p. 7).

### TERCERA PARTE: REFLEXIONES SOBRE EL CASO DEL MECCA

En relación con el caso del Mercado Común Centroamericano (MECCA), podrían adelantarse dos preguntas, la primera relativa a cuál debería ser la integración "deseable" y la segunda, referente a cuál es la integración "probable". La primera presenta serias dificultades y es hasta cierto punto de poca utilidad tratar de darle respuesta. En efecto, cada grupo de interés y cada grupo de presión tendrá su propio criterio acerca de cómo orientar el programa de integración para que concuerde con sus propios valores. De manera que por este camino muy rápidamente se estaría frente a una serie de posibles esquemas de integración, pero la mayoría de ellos representaría tan sólo castillos en el aire. Es por ello que aun cuando pudiera resultar interesante realizar un estudio comparativo de estas "utopías", resulta de mayor importancia centrar el esfuerzo en la segunda pregunta. De qué depende, en efecto, el probable esquema o tipo de integración que llegue a establecerse en el área centroamericana. Tres factores deben apuntarse: primero, la estructura de poder, es decir, los grupos sociales que controlan el poder; segundo, las disputas o contradicciones entre estos grupos, y tercero, los factores externos que inciden en el área geopolítica centroamericana. Debido a la falta de espacio no es posible entrar a analizar pormenorizadamente cada uno de estos temas, por lo tanto lo que sigue ha de limitarse a algunas reflexiones.

A) En cuanto a los grupos de poder pareciera necesario centrar la atención en los siguientes: los grupos industriales nacidos en buena parte del proceso mismo de integración; los grupos agroexportadores que, dada

la gran importancia de las exportaciones de productos básicos, seguirán desempeñando un papel determinante en el escenario sociopolítico centroamericano; los grupos militares que en varios de los países de la región se han transformado en una fuente decisiva de poder (Torres-Rivas, 1972, p. 55); y finalmente, los grupos sociales de ingresos medios (burocracia estatal, profesionales). Se establece entonces la hipótesis de que los grupos de los trabajadores, el campesinado y los consumidores no serán de importancia decisiva en la estructuración del poder en los años presentes en Centroamérica, tampoco los pequeños productores industriales (artesanía), ni los pequeños agricultores. El problema fundamental de que adolecen estos importantes grupos sociales —que representan la mayoría de la población— es su falta de organización y la carencia de liderato<sup>11</sup> que los caracteriza, además son reticentes en vista de que en no pocas oportunidades han sido instrumentalizados.

B) En relación con las contradicciones entre los grupos que controlan el poder, la situación es muy compleja; tan sólo pueden apuntarse algunas interrogaciones, a saber:

a) La primera posible fuente de conflicto podría presentarse entre la oligarquía agroexportadora y la burguesía industrial. La primera es librecambista, acostumbrada a competir en los mercados internacionales, opuesta al proteccionismo industrial que encarece sus costos de producción. La segunda es francamente proteccionista, ya que precisamente su existencia se la debe al arancel aduanero. Cabe preguntarse sin embargo, si se trata efectivamente de dos grupos sociales diferentes. Este es uno de los temas de la sociología centroamericana que más reclama estudio; en efecto ¿fue acaso que los miembros de la oligarquía agroexportadora, fatigados de estar sometidos a la incertidumbre de los mercados internacionales, buscaron canalizar parte de su excedente a la protección industrial para abastecer el mercado regional debidamente protegido y por ende relativamente a salvo? ¿O fue por el contrario que la burguesía industrial surgió como un grupo social separado e independiente de la oligarquía agroexportadora? ¿Son acaso los miembros de las familias agroexportadoras los propietarios principales de las empresas manufactureras centroamericanas (exceptuando aquellas propiedad de inversionistas extranjeros)? La respuesta a esta pregunta es importante porque de ella depende la forma e intensidad que podría tomar el conflicto entre ambos, si es que se llega a presentar del todo. (Murillo, pp. 81-94).

<sup>11</sup> No se trata de que estos grupos no generen líderes, sino que los pierden ya por métodos violentos, ya por la movilidad social (escalán posiciones, son absorbidos con frecuencia por los grupos medios y dejan de representar los intereses de los grupos de donde provienen).

b] En segundo lugar, habría que analizar las posibles contradicciones entre los grupos industriales nacionales de los países centroamericanos. Este problema se ha presentado de diferentes maneras: los países de menor desarrollo relativo y los rubros sensitivos, son dos ejemplos; pero siempre tienen la misma característica, a saber: el grupo industrial de un país está opuesto al de otro u otros países. Aquí cabría preguntarse si las burguesías industriales centroamericanas no están cercanas a dar un giro importante. Ante hechos como los siguientes: primero, las dificultades entre los mismos grupos industriales de diferentes países, segundo, el posible agotamiento de la etapa fácil de sustitución de importaciones, lo cual obligaría a adoptar políticas agresivas de redistribución del ingreso, para ampliar el mercado, con lo cual, a la vez, se afectaría su excedente, y tercero, la competencia de los inversionistas extranjeros, que han venido a hacer riesgoso también el reducto del mercado regional; entonces, ante esta situación, la burguesía industrial bien podría buscar la conquista de mercados fuera de Centroamérica, con la ayuda de: i] un mercado relativamente cautivo (el centroamericano) que les permitiría cubrir buena parte de los costos fijos (el consumidor centroamericano subsidiaría al consumidor del país al cual se exportaría) y ii] acuerdos con compañías multinacionales que suministrarían tecnología y acceso a los mercados externos. Este planteamiento serviría de válvula de escape a las burguesías industriales porque no las obligaría a otorgarse concesiones recíprocas importantes para resolver sus conflictos, ni las forzaría a adoptar una política de redistribución del ingreso con el fin de aumentar la demanda interna; eso sí, se verían forzadas a negociar con las compañías extranjeras el acceso parcial al mercado centroamericano a cambio del acceso a mercados de fuera del área para que los industriales centroamericanos puedan exportar.

c] En cuanto a los militares y los grupos de ingresos medios se sugiere la hipótesis de que continuarán jugando un papel "pasivo" mientras logren satisfacer su nivel de vida "parasitario". En efecto, el comportamiento y los valores a los que aspiran estos grupos sociales, consisten en esencia en imitar las pautas de consumo y el modo de vida de los grupos sociales de altos ingresos. Por eso en tanto que los grupos de ingresos medios y los militares logren que sus ingresos reales (su participación en el ingreso nacional) les permitan alcanzar algunas de las características del modo de vida de los grupos sociales de ingresos altos, entonces aceptarán y mantendrán la alianza implícita o explícita con los grupos dominantes.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Claro está que los militares no se satisfarán tan sólo con nuevos artefactos militares, buenos sueldos, almacenes de artículos importados para su uso y licencias para importación de vehículos. Querrán más: educar a sus hijos y casarlos con los de los grupos dominantes, participar en empresas de dichos grupos. Algo parecido sucede con los grupos de ingresos medios. (Lizano, 1975, p. 17-72).

C) Los factores externos tienen una influencia determinante en países tan pequeños y dependientes como los centroamericanos.

a] El aspecto de mayor trascendencia es el comportamiento de los países influyentes en la región. Tres posibilidades pueden mencionarse: primera, la potencia hegemónica podría administrar sus relaciones con los países centroamericanos directamente, ya sea en forma bilateral con cada uno de ellos, o multilateral de manera conjunta; segunda, la potencia hegemónica podría optar por normar sus relaciones con Centroamérica indirectamente por intermedio de alguna potencia de segundo orden, a la cual se encomendaría establecer y mantener el orden en esta parte del imperio, y tercera, países como México y Venezuela podrían intentar desempeñar un papel importante en el desarrollo de la región tratando de mancomunar los recursos humanos, los recursos naturales, las vías de comunicación y la diversidad cultural y política, a fin de establecer un mercado común que sería la base de la futura comunidad del Caribe. Esta comunidad económica y cultural caribeña llenaría geográficamente la posición entre la América del Sur y la gran potencia del Norte.

b] El otro aspecto se refiere a las relaciones entre las compañías extranjeras y los grupos de poder económico centroamericanos. Al respecto podrían presentarse disputas por apropiarse del mercado regional con las consiguientes fricciones políticas internas y externas. Pero también podrían desarrollarse planes cooperativos en dos direcciones. Por una parte, el capitalismo criollo podría ceder una parte del mercado interno a los inversionistas extranjeros; por otra, éstos ayudarían a aquéllos con tecnología y capital para explotar los recursos naturales y utilizar la mano de obra centroamericana a fin de exportar fuera del área a los mercados internacionales. Se podría así crear una mancomunidad de intereses entre los capitalistas criollos y los extranjeros que evitaría en buena parte las contradicciones entre unos y otros.

Así, las características específicas de la integración centroamericana, su ámbito y su profundidad, dependerán en gran medida de los vaivenes de las contradicciones internas y de la evolución de las influencias externas. La integración económica es parte del proceso general de cambio social, no puede ir más allá y no se puede esperar demasiado de ella. La integración bien puede ser utilizada como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población centroamericana o bien para mantener el *statu quo* (Torres-Rivas, 1975). Difícilmente podría en consecuencia, determinarse el futuro concreto del programa de integración, pero sí parece cierto que el devenir no dependerá sólo de aquellos factores y elementos cuya incidencia puede percibirse con cierto grado de certeza, es decir de lo "probable", sino también del planteamiento, del enfoque que cada quien considere como "deseable", ya que no debe olvidarse en efecto, la afirmación de Hermann Hesse de que "para que surja lo posible, tiene que intentarse siempre de nuevo lo imposible".

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allais, Maurice (1960, *L'Europe Unie, route de la prospérité*, Calman-Lévy, París.
- Balassa, B. (1976): "Types of Economic Integration", en Fritz Machlup (ed.), *Economic Integration Worldwide, Regional, Sectoral*, Macmillan, London, 1976, pp. 17-31.
- Bauer, P.T. (1969: "Dissent on Development", *Scottish Journal of Political Economy*, febrero, reimpresso en P.T. Bauer, *Dissent on Development, Studies and Debates in Development Economics*, Weindenfeld and Nicolson, Londres, 1971, pp. 69-146.
- Berenzin, V. (1976): *El GANE y los países en vías de desarrollo*. Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú.
- Bogomolov, Oleg T. (1976): "Integration by Market Forces and Through Planning", en Fritz Machlup (ed.), *Economic Integration, Worldwide, Regional, Sectoral*, Macmillan, London, pp. 305-317.
- Brown, Michael B. (1972): "A critique of Marxist Theories of Imperialism" en R. Owen and B. Sutcliffe (eds.), *Studies in the Theory of Imperialism*, Longman, London, 1972, pp. 35-69.
- (1974): *The Economics of Imperialism*, Penguin Modern Economics Texts, Londres.
- CEPAL (1964): *El comercio internacional y el desarrollo de América Latina*, FCE, México.
- (1969): *El pensamiento de la CEPAL*, Editorial Universitaria, Santiago.
- Cooper, C.A. and Masseli, B. F. (1965): "Towards a General Theory of Customs Unions for Developing Countries", *Journal of Political Economy*, Vol. 73, oct., pp. 461-476.
- Corden, W.M. (1976): "Customs Union Theory and the Nonuniformity of Tariffs", *Journal of International Economics*, Vol. 6, pp. 99-106.
- Dell, Sidney (1963): *Trade Blocks and Common Market*, Constable, Londres.
- Dobb, Maurice (1937): *Political Economy and Capitalism*, Routledge and Kegan, London.
- Factores para la Integración Latinoamericana (1966)*, edición preparada por el BID, FCE. México.
- Haberler, Gottfried (1964): "Integration and Growth of the World Economy in Historical Perspective", *American Economic Review*, March, pp. 1-22.
- Haberler, Gottfried (1974): "Probleme der Wirtschaftlichen Integration Europas", *Institut für Weltwirtschaft*, Universität Kiel.

- (1976): "Comments" a la conferencia de O.T. Bogomolov en la obra de Fritz Machlup, *Economic Integration Worldwide, Regional, Sectoral*, Macmillan, London, pp. 318-324.
- Hacia la integración acelerada de América Latina* (1965), FCE, México.
- Holland, Stuart (1976): *Capital versus the Regions*, Macmillan, London.
- Jaber, Tayseer A. (1971): "The relevance of traditional integration Theory to less developed countries", *Journal of Common Market Studies*, march, pp. 254-267.
- Johnson, Harry G. (1960): "The Economic Theory of Customs Union", *Pakistan Economic Journal*, March, p. 14-32; reimpresso en la obra del autor, *Money, Trade and Economic Growth*, Allen and Union, London, 1962.
- (1965): "An Economic Theory of Protectionism, Tariff Bargaining, and the Formation of Customs Unions", *Journal of Political Economy*, Vol. 73, June, pp. 265-283.
- (1967): *Economic Policies Toward Less Developed Countries*, The Brookings Institution, Washington.
- (1968): "The Ideology of Economic Policy in New States", en H. Johnson (ed.), *Economic Nationalism in Old and New States*, Allen and Unwin, London, 1968, pp. 124-141.
- Krauss, Melvyn B. (1972): "Recent Developments in Customs Union Theory: An Interpretative Survey", *Journal of Economic Literature*, June, pp. 413-436.
- Kuznetsov, V.I. (1976): *Economic Integration: two approaches*, Progress Publishers, Moscú.
- Lizano, Eduardo (1975): "Don Óscar Arias Sánchez, los Grupos de Presión y el Desarrollo Nacional", en E. Lizano, *Cambio Social en Costa Rica*, Editorial Costa Rica, San José, p. 13-72.
- (1976): "Integration of Less Developed Areas and of Areas of Different Levels of Development" en Fritz Machlup (ed.), *Economic Integration, Worldwide, Regional, Sectoral*, Macmillan, London, 1976, pp. 275-284.
- Machlup, Fritz (1974): "Integrations hemmende Integrations Politik", *Institut für Weltwirtschaft*, Universität Kiel.
- (1977): *A History of Thought on Economic Integration*, Macmillan, London.
- Marczewski, Jan (1956): *Plannification et Croissance Economique des Démocraties Populaires*, PUF, París.
- Marchal, André (1965): *L'Intégration Territoriale*, PUF, París.
- Meade, J. E. (1951): "The Removal of Trade Barriers: The Regional versus the Universal Approach", *Economica*, May, pp. 184-198.

- (1955): *The Theory of Customs Unions*, North-Holland, Amsterdam.
- Murillo, Miguel A. (1972): "El Núcleo de Contradicciones del Proceso Integracionista Centroamericano", *Estudios Sociales Centroamericanos*, enero-abril, pp. 73-84.
- Perloff, H.S. and Almeida, R. (1963): *Regional Economic Integration in the Development of Latin America*, Meetings of the IA-ECOSOC, CIES/345.
- Perroux, François (1954): *L'Europe sans rivages*, PUF, París.
- Prebisch, Raúl (1970): *Transformación y Desarrollo, la gran tarea de la América Latina*, FCE, México.
- Robbins, Lionel (1937): *Economic Planning and International Order*, Macmillan, London.
- (1956): *The Economist in the Twentieth Century*, Macmillan, London.
- (1958): "The Meaning of Economic Integration", en la obra del autor, *Politics and Economics*, Macmillan, 1963, pp. 113-133, London.
- Röpke, Wilhelm (1958): "Marché Commun et Zone de Libre-échange, en la obra del autor, *L'Economie Mondiale aux XIXè Siècles*, Librairie Droz, Genève, 1959, pp. 133-162.
- SIECA (1973): *El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década*, BID/INTAL, Buenos Aires, tomo I.
- Tobis, David (1970): "The Central American Common Market: The Integration of Underdevelopment", *NACLA Newsletter*, Vol. III, No. 9, January, p. 1-8.
- Torres-Rivas, Edelberto y González, Vinicio (1972): "Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica", *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 631-654.
- Urquidi, Víctor (1960): *Trayectoria del Mercado Común Latinoamericano*, CEMLA, México.
- Viner, Jacob (1950): *The Customs Union Issue*, Stevens and Sons, London.
- Weiller, Jean (1965): *L'Economie Internationale depuis 1950*, PUF, París.
- Wiles, P.J.D. (1968): *Communist International Economics*, Basil Blackwell, Oxford.